



**SESIÓN PLENARIA**

**11.- Pregunta N.º 302, relativa a publicación de la Orden de subvenciones dirigida a las entidades locales para la puesta en marcha de Programas de Igualdad, presentada por D.ª María Matilde Ruiz García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0302]**

**12.- Pregunta N.º 303, relativa a publicación de la Orden de subvenciones dirigidas a las asociaciones de mujeres, presentada por D.ª María Matilde Ruiz García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0303]**

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos a los puntos 11 y 12 del Orden del Día, Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Pregunta n.º 302 relativa a publicaciones de la Orden de Subvención dirigida a las entidades locales para la puesta en marcha de programas de igualdad,

Y pregunta n.º 303, relativa a publicación de la Orden de Subvenciones dirigidas a las asociaciones de mujeres, presentadas por D.ª María Matilde Ruiz, del Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Para formular las preguntas tiene la palabra D.ª Matilde Ruiz.

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Gracias Sr. Presidente.

Doy las preguntas por formuladas.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sra. Diputada.

Tiene la palabra la Sra. Consejera de Presidencia y Justicia, D.ª Leticia Díaz.

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Rodríguez): Gracias Presidente.

Se pregunta cuándo tiene pensado el Gobierno publicar la Orden de Subvenciones dirigidas a entidades locales para la puesta en marcha de programas de igualdad y dirigidas a las asociaciones de mujeres. La respuesta es en mayo.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sra. Consejera.

Tiene la palabra D.ª Matilde Ruiz.

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Gracias Sr. Presidente.

Bueno, usted dice en mayo. No sé si sabe que las Órdenes de subvenciones normalmente se publicaban en enero y le diré que el año pasado, vamos el año anterior se publicaron el 22 de diciembre ¿para qué? para que las asociaciones de mujeres, para que los programas y los proyectos que se hacen de igualdad de oportunidades por parte de los ayuntamientos puedan hacerlos, realizarlos a lo largo del año, realizar sus proyectos, porque sino lo vana tener difícil la verdad y luego resulta que seguramente que se lo mandará, que bueno pues que lo tengan que hacer, justificar antes de diciembre.

Esto desde luego, Sra. Consejera, es otra cosa más a añadir de su lamentable gestión en el área de mujer, demostrando que o no sabe gestionar o actúa de mala fe, la verdad, porque sino, no lo entiendo y demuestra una vez más la nula implicación que tienen este Gobierno hacia la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Mire ya lo ha demostrado sobradamente con sus lamentables declaraciones y hechos pero hoy se ha vuelto a superar así misma, usted con todo ello quiere seguir cargándose todos los programas que ya se lo ha hecho, ya se lo ha hecho y sigue haciéndolo.

Mire, porque de nada me vale que hagan falsos paripés, con falsos homenajes a las asociaciones de mujeres, cuando luego las abandonan, les están hurtando el dinero consignado para tal fin en los presupuestos, otra demostración palpable de que sus presupuestos no sirven de nada, están destrozados ya sin comenzar. Mucha propaganda y ni un solo hecho, ni un solo hecho.

Pero bueno ya sabemos lo que opina usted concretamente y algún Ministro del Gobierno Central sobre las mujeres como el de Educación o el de Justicia. Así se viene constatando desde que tomaron posesión, que no es lo mismo que gobernar, que es lo que no están haciendo.



Y mire cada vez que usted sube a esta Tribuna, hoy no lo ha hecho porque pues como pasa olímpicamente, anuncia cuando se le ha preguntado, ha anunciado cada vez un programa diferente. Programas que esta Diputada ha solicitado por escrito y usted incumpliendo el Reglamento de este Parlamento, haciendo caso omiso de las quejas que he presentado, y en virtud de la falsa transparencia de este Gobierno, ni uno de ellos me ha remitido, ni un programa de los que anunció me ha remitido, ni uno.

Eso demuestra o que no lo tiene, o que lo tiene escondido y no quiere que lo vea por alguna razón. Y me gustaría saber donde está el trabajo, el rigor y la responsabilidad de que tanto hablan.

Decía el Sr. Albalá que ustedes no mienten, pues ahora mismo solamente están demostrando engaños y mentiras, engaños y mentiras. En materia de violencia de género, más de lo mismo, usted solamente ha mostrado el más absoluto desprecio hacia las mujeres maltratadas con irresponsables declaraciones, que mire y a día de hoy todavía no sabemos qué es lo que está haciendo, quién está trabajando con las mujeres maltratadas y cómo se las está atendiendo, porque usted no lo ha dicho.

Por cierto, la última vez usted me dijo que leyera donde había hecho esas declaraciones y mire por donde se lo voy a leer. Diarios de Sesiones 30 de noviembre de 2011, la Consejera de Presidencia y Justicia dijo: "A día de hoy, por mor de las órdenes de alejamiento, por mor de la normativa, ya no se tiene una situación para las mujeres, ni tan apremiante ni tan acuciante, porque al que se separa, al que se aleja es al maltratador". No fuera malo, no fuera malo, de que no es acuciante ni apremiante, eso lo dirá usted pero el problema de las mujeres maltratadas siempre es acuciante y siempre es apremiante, con lo cual la que miente es usted, no yo.

Luego elimina el Consejo de la Mujer y dicen que es para ahorrar 60.000 euros, que no se lo cree ni el que asó la manteca, que es el Presidente del Gobierno, que por cierto tampoco está porque no le interesa para nada lo que se habla en este Pleno.

Y el único fin de su eliminación, eso no lo he dicho yo lo ha dicho un Diputado de su Grupo, el que asó la manteca, lo ha dicho él, no yo. Pero mire el único fin de la eliminación del Consejo de la Mujer, del Consejo de la Juventud o del CES es callar voces críticas o molestas. Porque son tan demócratas que no quieren que nadie les lleve la contraria ni que les diga nada de lo que están haciendo mal. Ésa es la verdadera razón.

Y encima tienen la desfachatez de decir que van a crear una Comisión de Mujer y de Juventud. Claro, dependiente, dependiente del Gobierno para que digan y hagan lo que ustedes hacen y que no se salgan de la raya. Eso es lo que quieren.

Y antes decían que las asociaciones de mujeres estaban politizadas y adoctrinadas ¿Cómo va a estar esa Comisión, Sra. Consejera? ¿A su servicio para que hagan lo que usted diga? Así, ésa es la transparencia, la coherencia y el rigor.

Pero miren, si quieren ahorrar, pueden eliminar perfectamente el cargo de la Dirección de Igualdad, porque ahora mismo no tiene ningún cometido y se ahorrarían el mismo dinero que le daban al Consejo de la Mujer; el mismo dinero que dicen que se van a ahorrar.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Por no hablar de los presupuestos que no me da tiempo, ya hablaremos en otro momento.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias.

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra, la Sra. Consejera de Presidencia y Justicia, D.<sup>a</sup> Leticia Díaz.

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Rodríguez): Gracias, Presidente.

Ya me voy acostumbrando a que ustedes pregunten sobre una cosa y luego salgan aquí a hablar de otra.

Mire, los ausentes, bueno primero le voy a responder utilizando su terminología, bastante impropia e inadecuada a mi juicio y además, normalmente siempre con falta de respeto.



Usted pasó olímpicamente por no bajar a esta Tribuna a hacerme las preguntas, porque exactamente eso es lo que yo he hecho, contestarla a lo que usted me preguntaba y eso no considero que pueda ser tachado -como usted dice- de pasar olímpicamente, sino de ser rigurosa en mi respuesta.

Hablaba también de las convocatorias de enero. Y yo le digo, mire, cuando se gasta lo que no se tiene y se deja el agujero al que venga detrás, es muy fácil convocar en enero. Nosotros lo haremos en mayo, de una forma rigurosa y después de haber aprobado nuestro plan de viabilidad.

Miren, ustedes han estado ausentes, le voy a decir, no durante ocho, sino durante 16 años de las políticas de mujer. Y me alegra muchísimo que hayan despertado de su letargo. Cuando gobernaron junto al PP, esa área, les recuerdo, recayó en manos de la que fue la primera Directora General de la Mujer, María Luisa Peón y cuando lo hicieron ustedes con el PSOE, también eludieron acercarse a esas políticas de mujer, que ahora pues han despertado y yo les doy la bienvenida.

Y vamos a hablar de lo que ustedes nos han preguntado. Mire, nosotros vamos a -como le decía- a publicar las convocatorias, a iniciar su tramitación ya y esperamos poder publicarlas -como le decía- en el mes de mayo. Y le voy a recordar que en el año 2011, tal vez usted no se haya revisado los presupuestos, su Gobierno, su Gobierno, pero es que entonces ustedes no se fijaban mucho en lo que se hacía en política de mujer, rebajaron las cantidades consignadas en las partidas y así se rebajó un 39,39 por ciento, la partida destinada a entidades locales y se rebajó un 25,92 por ciento, la política destinada a asociaciones de mujeres. Se lo digo, se lo digo, porque el Gobierno ha hecho un extraordinario esfuerzo para poder mantener las partidas que se consignaron en el año 2011, en una situación, como sabe, de carácter absolutamente crítico, que es la que vivimos.

Por lo tanto, vamos a mantener, después del reajuste, la misma cifra consignada en el ejercicio 2011, destinándose también en el 2011, esas cantidades, tanto a las entidades locales, como a las asociaciones de mujeres.

Y mire, yo no le consiento que venga aquí a frivolarizar con el problema de las mujeres maltratadas. Y no le consiento que leyendo, que leyendo el Diario de Sesiones, trate usted de dar una interpretación distinta a la que dije, a la que digo y a la que puedo seguir diciendo, en base a los fundamentos, en base a los fundamentos reales.

¡Hombre! sería muy triste, sería muy triste que usted tuviera que reconocer en esta Tribuna, que afortunadamente no es así, pero sería muy triste que las leyes que se aprobaron, precisamente para que quien tenga que salir primero de la vivienda por mor, como digo ahí y bien digo, de las órdenes de alejamiento, se haya conseguido por fin, que esas órdenes de alejamiento se pongan en práctica y que antes la mujer tenía que salir corriendo de su casa, con muy pocas posibilidades de volver y por fortuna, hoy sale, en mayor medida y por eso le digo, tan, pero usted pretenda quitar adjetivos, adverbios y todo aquello que le parezca que puede dar veracidad como digo a lo que yo explicaba entonces. Y decía que efectivamente gracias a esas ordenes de alejamiento, pues es posible que hoy mayoritariamente pueda la mujer permanecer en la vivienda y no el maltratador.

Y digo que es una pena que usted venga a decir aquí: eso es mentira. Porque eso es tanto como reconocer el absoluto fracaso de las políticas en materia de mujer del Gobierno Socialista, en el caso de Cantabria acompañado por ustedes. A mí, me costaría mucho salir aquí, a reconocer un fracaso tan estrepitoso. No. Lo que ha dicho esta Consejera, por mucho que ustedes intenten manipular, es que por fortuna eso ha mejorado. Y eso no quiere decir que no tengamos que seguir trabajando con todas nuestras fuerzas, con la máxima intensidad para seguir luchando a favor de las mujeres maltratadas.

Y mire, voy a centrar, para finalizar la intervención en lo que usted me preguntaba, pero que no era eso de lo que quería venir a hablar y por eso ha obviado por completo hablar de los gastos y de las subvenciones. Y le diré que conforme a las líneas marcadas desde la Dirección General de Igualdad, Mujer y Juventud, la idea es que los programas prioritarios que se van a subvencionar van a ser: Fomento de medidas y recursos destinados a la conciliación, fomento del empleo y del apoyo a la cultura del emprendimiento, reducción de la brecha salarial y promoción y apoyo a la mujer rural.

Y ya le adelanto que todo el dinero que el Gobierno destine a esas ayudas, se va a controlar y no se va a destinar, como en anteriores convocatorias, a pagar viajes o excusiones o comidas o material publicitario, y papelería y materiales diversos, que formaba buena parte de la justificación.

Debemos hacer un esfuerzo en orientar todos los recursos que por desgracia son pocos, son muchísimos menos de los que quisiéramos tener, y orientar nuestras políticas a reactivar el empleo, a reformar el mercado laboral. Y por ello se dará prioridad y se destinará exclusivamente a los programas y actividades, como le digo, dentro de los cuatro ejes prioritarios del Gobierno de España, y también del Gobierno de Cantabria, que se van a destinar a subvencionar los gastos de los profesionales que los desarrollen, corriendo por cuenta de las entidades beneficiarias otro tipo de gastos.

Muchas gracias.



EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Consejera.